

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 05/10/2021	Hs. 15:00
Numero: 678	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE Ushuaia
NOTA N° 212 /2021
LETRA: BMPF - AMO

Ushuaia, 05 de Octubre de 2021.-

Señor Presidente
Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de remitirle el siguiente proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN, para que el mismo sea incorporado y tratado sobre tablas en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de los siguientes fundamentos.

En el marco de la pandemia por COVID-19, en la actualidad nos encontramos transitando una nueva etapa de mayor seguridad sanitaria, sin embargo comenzamos a ser testigos de las graves consecuencias en distintos aspectos de la vida cotidiana, especialmente en lo referido a la Salud Mental de la población – y con mayor repercusión en la infancia, la adolescencia, los adultos mayores y las personas con discapacidad-. También resulta oportuno remarcar la indefensión a la que se ven sometidas las víctimas de violencia doméstica en todas sus formas, al encontrarse conviviendo de manera permanente con quien ejerce este tipo de actos en su propio hogar.

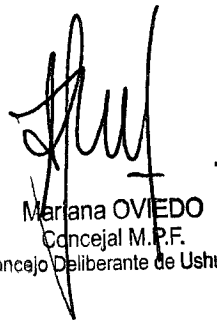
Episodios como ataques de pánico, depresión, fobia social, trastornos de ansiedad, insomnio y demás sintomatologías son cada vez más frecuentes, no solo en aquellas personas que ya contaban con diagnóstico previo a la pandemia – que lo han visto profundizado en los últimos tiempos-; sino además en niños, jóvenes y adultos aparentemente sanos, cuya vida social y salud mental se ha visto profundamente afectada por distintas situaciones vinculadas al aislamiento; la imposibilidad de sociabilizar con sus pares; la interrupción de sus actividades habituales –deporte, cultura, rutina laboral, ocio-; la soledad en aquellos casos donde la familia ha decidido mantenerse sin contacto para resguardar la salud; la imposibilidad de reencontrarse con seres queridos que se encuentran en otros lugares del país y la incorporación del hábito de comunicarse únicamente a través de medios virtuales o redes sociales, abandonando progresivamente el contacto directo con los demás.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

Desde esta Banca solicitaremos al Ministerio de Salud de la Provincia que lleve adelante una campaña de difusión sobre el servicio de Salud Mental, a fin de garantizar el acceso de toda la comunidad.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la sanción de la presente.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



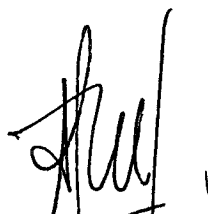
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

MINUTA DE COMUNICACIÓN

En mi carácter de Presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia, y por mandato del Cuerpo de Concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Señora Ministra de Salud de la Provincia, doctora Judit Di Giglio, a los fines de solicitarle tenga a bien instrumentar los mecanismos necesarios para llevar adelante una campaña masiva y permanente de difusión e información sobre los servicios de Salud Mental, recepción de consultas y atención profesional que presta la cartera sanitaria a su cargo.

Motiva la presente, la necesidad de poner a disposición de toda la comunidad este tipo de servicios de asistencia y contención profesional, teniendo en cuenta que nos encontramos transitando una nueva etapa de mayor seguridad sanitaria en torno a la pandemia de COVID-19, sin embargo comenzamos a ser testigos de las consecuencias en lo referido a la Salud Mental de la población; y con mayor repercusión en la infancia, la adolescencia, los adultos mayores y las personas con discapacidad, producto del aislamiento; la imposibilidad de sociabilizar con sus pares; la interrupción de sus actividades habituales –deporte, cultura, rutina laboral, ocio–; la soledad en aquellos casos donde la familia ha decidido mantenerse sin contacto para resguardar la salud y la imposibilidad de reencontrarse con seres queridos que se encuentran en otros lugares del país, entre otros factores.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia